

## CALIFAS, ÉLITES Y SERVIDORES EN EL ALCÁZAR DE MADĪNAT AL-ZAHRĀ' A LA LUZ DE SU ARQUITECTURA RESIDENCIAL ♦

---

Antonio Vallejo\*  
 Director del Conjunto Arqueológico de Medina Azahara  
 Irene Montilla Torres\*\*  
 Universidad de Jaén

Presentamos una visión general de la población del Alcázar basada en el análisis de los indicadores arqueológicos de algunos de los edificios que componen el sector privado del mismo. Estos indicadores permiten identificar cuatro tipos de moradores que vivían y/o realizaban su trabajo en el recinto palaciego: el califa y el príncipe heredero, la élite administrativa del Estado, los funcionarios que supervisaban las tareas de intendencia doméstica y, finalmente, el personal de servicio que las realizaba.

*Palabras Claves:* Al-Andalus, califato omeya, Madinat al-Zahra, Alcázar, servidores, funcionarios, califa, príncipe heredero, Dar al-Mulk, Vivienda de la Alberca, Casa de Ya'far, Viviendas de Servicio, Edificios Superiores.

### CALIFAS, ELITES AND SERVANTS IN THE ALCÁZAR OF MADĪNAT AL-ZAHRĀ 'IN THE LIGHT OF ITS RESIDENTIAL ARCHITECTURE

We offer an overview of the inhabitants of the Alcázar based on the analysis of archaeological indicators of some of the buildings that make up its private sector. These indicators allow us to identify four types of residents who lived and / or carried out their work in the Palace: the caliph and the heir, the administrative elite of the state, the functionaries who supervised the domestic maintenance tasks and, finally, the servants who carried them out.

*Keywords:* Al-Andalus, Umayyad caliphate, Madinat al-Zahra, Alcazar, servants, functionaries, caliph, heir, Dar al-Mulk, House of the Pool, House of Ya'far, Service Houses, Upper Buildings.

Artículo Recibido: 10 de Mayo de 2021

Artículo Aprobado: 20 de Julio de 2021

---

♦ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto I+D+i "La formación de la sociedad andalusí (ss. VIII-X). Los datos documentales y las evidencias materiales. Estudio de caso: Jaén" (Referencia HAR2017-87060-P), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Plan Nacional I+D de Excelencia) y la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

\* E-mail: [director.camadinat.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:director.camadinat.ccul@juntadeandalucia.es)

\*\* E-mail: [irene.montilla@ujaen.es](mailto:irene.montilla@ujaen.es)

## Introducción

La fundación de Madīnat al-Zahrā' en 936 o 940 se asocia con la autoproclamación de 'Abd al-Raḥmān al-Nāṣir ('Abd al-Raḥmān III) como primer califa de al-Andalus en el año 929. La nueva urbe se situó próxima a Córdoba y esa buscada cercanía hizo que ambas ciudades compartieran la capitalidad del Estado cuya manifestación más visible será, entre otros aspectos, la participación en el ceremonial áulico que implicaba a ambos centros. Su abandono y destrucción parcial tuvo lugar entre 1010 y 1013, a consecuencia de los sucesos de la *fitna* con la que se inició la desintegración del califato omeya<sup>1</sup>.

La investigación desarrollada en Madīnat al-Zahrā' a lo largo de un siglo, desde sus inicios en 1911, se ha centrado fundamentalmente en el Alcázar y ha puesto a la luz la diversidad de edificaciones que lo componen y hoy contemplamos.<sup>2</sup> Desde el punto de vista funcional, el Alcázar (*al-qaṣr*) fue la sede del poder<sup>3</sup> y, como en otras capitales dinásticas del momento -Bagdad, Šabra al-Manšūriyya, El Cairo...-, aunó tres funciones principales: residencia del califa y el príncipe heredero, sede de las instituciones más importantes de la administración omeya y del gobierno de la ciudad,

---

<sup>1</sup> Este texto es la traducción de un artículo del mismo título publicado en inglés en 2019 en la revista electrónica *Arts*, 8 (2), 65, en un volumen dedicado a *Andalusi Architecture: Shapes, Meaning and influences*. El texto ha sido revisado, actualizado y mejorado para la presente publicación.

<sup>2</sup> La historiografía moderna sobre Madīnat al-Zahrā' es relativamente abundante. Para un estado de las investigaciones y las interpretaciones más recientes véanse, entre otros: López-Cuervo, Serafín, *Medina-Az-Zahra. Ingeniería y formas*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1983; Hernández, Félix, *Madīnat al-Zahrā'. Arquitectura y decoración*, Patronato de la Alhambra, Granada, 1985; Ación, Manuel, «Madīnat al-Zahrā' en el urbanismo musulmán», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 1 (1987), pp. 11-26; Ruggles, D. Fairchild, *Gardens, landscape, and vision in the palaces of Islamic Spain*, The Pennsylvania State University Press, Filadelfia, 2000; Martínez, M<sup>a</sup> Antonia y Ación, Manuel, «La epigrafía de Madīnat al-Zahra», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5 (2004), pp. 107-158; Almagro, Antonio, «The Dwellings of Madīnat al-Zahrā': A Methodological Approach», en *Revisiting al-Andalus. Perspectives on the Material Culture of Islamic Iberia and Beyond*, ed. Anderson, Glaire y Rosser-Owen, Mariam, Brill, Leiden-Boston, 2007, pp. 27-52; Vallejo Triano, Antonio, «El proyecto urbanístico del Estado califal: Madīnat al-Zahrā'», ed. López, Rafael, *La arquitectura del Islam Occidental*, Fundación El Legado Andalusi-Lunwerg Editores, Barcelona, 1995, pp. 69-81; *La ciudad califal de Madīnat al-Zahrā'. Arqueología de su excavación*, Almuzara, Córdoba, 2010; «El heredero designado y el califa. El Occidente y el Oriente en Madīnat al-Zahrā'», *Mainake XXXVI. Homenaje a Manuel Ación Almansa* (2016), pp. 433-464.

<sup>3</sup> En el mundo abbasí el término utilizado para expresar el complejo palaciego tanto en términos físicos como simbólicos, al menos durante los siglos IX y X, fue *dār*. Especialmente, *dār al-khilāfa* was used not only to denote the buildings but also the establishment surrounding the emperor or court, El-Cheikh, Nadia M., «Court and courtiers. A preliminary investigation of Abbasid terminology», en *Court cultures in the Muslim world: seventh to nineteenth centuries*, ed. Fuess, Albrecht y Hartung, Jan-Peter, Routledge, Londres, 2011, pp. 80-90 (p. 82).

y centro ceremonial y de representación política del Estado. Todas estas funciones se compartieron en uno u otro momento con la ciudad de Córdoba.<sup>4</sup>

Las grandes edificaciones administrativas y las de representación política han sido objeto de análisis más o menos parciales e identificaciones más o menos seguras. Desde el punto de vista cronológico, esas construcciones oficiales -junto con los edificios próximos que conforman sus respectivas terrazas- no forman parte de la primera fase constructiva o fundacional del Alcázar desarrollada a lo largo de la década de 940, sino que surgieron de una gran reforma urbanística que se produjo a mediados de la década de 950.<sup>5</sup>

Al margen de esas grandes construcciones, el resto de los edificios excavados que se sitúan en el área que podemos considerar convencionalmente “privada”, o de acceso más restringido, está conformado por un conjunto heterogéneo de más difícil interpretación (Fig. 1).<sup>6</sup> Si exceptuamos el edificio conocido como Patio de los Pilares, que es el de más problemática adscripción funcional, en el resto de ese sector encontramos edificios y espacios que podemos identificar, en unos casos, como residenciales, y en otros, como polivalentes, de residencia y trabajo. Algunos de estos edificios, como las residencias del califa, del príncipe heredero y del *ḥāyib* Ya’far ibn ‘Abd al-Raḥmān al-Ṣiqḥabī, han sido objeto de identificaciones más o menos seguras, como ahora veremos, al igual que algunos de los espacios destinados a la realización de actividades que podemos considerar de servicio e intendencia del palacio (Fig. 2).<sup>7</sup>

Estas últimas edificaciones son de difícil identificación funcional por tres razones principales: una, porque desconocemos el número y la organización de los servicios destinados a la atención personal del califa y del príncipe heredero y a las tareas de intendencia y mantenimiento del palacio, que sólo son mencionados de manera ocasional en las fuentes escritas;<sup>8</sup> dos, porque ignoramos cómo estaban estructuradas las distintas jefaturas que dirigían esos servicios, quiénes las formaban y qué personal tenían a su cargo; y tres, porque bajo la expresión “servidor” se encuentran diversos

<sup>4</sup> Mazzoli-Guintard, Christine, «Remarques sur le fonctionnement d’une capitale à double polarité : Madīnat al-Zahrā’- Cordoue», *Al-Qanṭara* XVIII, 1 (1997), pp. 43-64 ; Acien, Manuel y Vallejo, Antonio, «Urbanismo y Estado islámico: de Corduba a Qurṭuba-Madīnat al-Zahrā’», ed. Cressier, Patrice y García-Arenal, Mercedes, *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Casa de Velázquez y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1998, pp. 107-136.

<sup>5</sup> Véase especialmente, Hernández, Félix, *op. cit.*, pp. 21-24, 44-46; Vallejo Triano, Antonio, *La ciudad califal...*, *op. cit.*, pp. 465-501.

<sup>6</sup> Utilizamos la denominación “privado” para diferenciar este sector, situado al Oeste de las Caballerizas, del ocupado mayoritariamente por las edificaciones administrativas y de representación política, que se encuentran emplazadas al Este y podemos considerar “oficial” o “público” (Vallejo, Antonio, «Madīnat al-Zahrā’: The Triumph of the Islamic State», ed. Dodds, Jerrilyn, *Al-Andalus: The Art of Islamic Spain*, The Metropolitan Museum of Art, Nueva York, 1992, pp. 27-39 (pp. 28, 30); del mismo autor, *La ciudad califal...*, *op. cit.*, pp. 132, 153-54; Almagro, Antonio, «La arquitectura en al-Andalus en torno al año 1000: Medina Azahara», *La península ibérica en torno al año 1000*. VII Congreso de Estudios Medievales (León, 1999), Fundación Sánchez Albornoz, León, 2001, pp. 166-191 (pp. 171-72). Aunque una división de este tipo ha sido señalada también para sitios como Samarra (Northedge, Alastair, *The Historical Topography of Samarra. Samarra Studies I*, The British School of Archaeology in Irak, Fondation Max van Berchem, Londres, 2005, p. 144), la dificultad de deslindar ambos tipos de funciones, privadas y públicas, podrá comprobarse en este mismo trabajo.

<sup>7</sup> En este trabajo utilizaremos la numeración establecida por el Conjunto Arqueológico para designar a cada uno de los conjuntos arquitectónicos que vamos a analizar.

<sup>8</sup> Una aproximación a la multiplicidad de oficios existentes en el Alcázar -algunos unipersonales- solo puede atisbarse a partir de los datos parciales suministrados por las fuentes escritas para el califato abbasí, véase El-Cheikh, Nadia M., «The “Court” of al-Muqtadir: Its space and its occupants», ed. Nawas, John, *Abbasid Studies II: Occasional Paper of the School of Abbasid Studies*, Leuven 28 June-1 July 2004. (*Orientalia Lovaniensia Analecta*, 177), Leuven, 2010, pp. 319-336 (pp. 331-332).

grupos o colectivos con distintas denominaciones -'abīd, fityān, ġilmān, juddām...-<sup>9</sup> la mayor parte de ellos de origen esclavo, que ejercían funciones de diverso tipo, administrativas y domésticas, y tenían también distinto nivel de cercanía personal y accesibilidad a la figura del califa, al igual que a las distintas áreas del palacio. Así las cosas, es el análisis arqueológico de las estructuras arquitectónicas y de sus contextos, el que nos permite identificar algunos de esos espacios y plantear unas hipótesis sobre otros, de características similares, destinados a estas mismas actividades relacionadas con la intendencia.

El objetivo de este trabajo es reunir y actualizar los datos dispersos sobre estos edificios para ofrecer una visión general de los habitantes del Alcázar a través del análisis de su arquitectura y de los materiales asociados a la misma. Trataremos de demostrar también que, aunque vamos a presentar un número limitado de edificaciones referidas exclusivamente a esa zona “privada” del Alcázar, esos edificios pueden ser representativos de la jerarquía y organización de la totalidad de los habitantes del área palaciega. Quedan fuera de esta consideración los espacios destinados exclusivamente a las mujeres, como el harén, que no ha sido excavado.<sup>10</sup>

## 1. Las residencias califales

Los dos edificios que podemos identificar como las residencias del califa y del príncipe heredero corresponden a la fase fundacional del Alcázar y, por tanto, desarrollaron sus programas arquitectónicos sin ningún tipo de condicionante previo, de manera que tanto su ubicación como su estructura fueron decididas intencionadamente.

A estos dos palacios hay que sumar un conjunto de estancias contiguas al Salón de ‘Abd al-Raḥmān III, identificado con *al-maylis al-šarqī* (Salón Oriental),<sup>11</sup> y conocidas por tanto como “ Habitaciones anejas ” a dicho Salón, que parecen haber sido utilizadas en distintos momentos por ambos califas como lugar de estancia y residencia, especialmente por al-Ḥakam II. Su edificación, a fines de la década de 950, se enmarcó en la gran reforma constructiva del Alcázar que ya hemos señalado y conllevó la amortización de unas estructuras anteriores incluido, probablemente, un salón para las recepciones del califa. Estas habitaciones se organizaron en tres crujeas paralelas, extendidas en sentido E-W, e incluyeron un baño unipersonal en su extremo oriental.

### 1.1. La residencia de ‘Abd al-Raḥmān III: Dār al-Mulk

Por su emplazamiento en la zona más elevada del Alcázar y de la ciudad, y por su denominación, *Dār al-Mulk*, la residencia del califa ‘Abd al-Raḥmān III constituía el

<sup>9</sup> Véase Meouak, Mohamed, *Šaqāliba, eunuques et esclaves à la conquête du pouvoir. Géographie et histoire des élites politiques « marginales » dans l’Espagne umayyade*, Academia Scientiarum Fennica, Helsinki, 2004, pp. 221-230.

<sup>10</sup> Del relato de Ibn Ḥayyān (*Crónica del califa...*, op. cit., pp. 15-18) podemos deducir que se trata de un conjunto claramente definido, próximo a la residencia califal y con una compleja división espacial, con aposentos al menos para sus mujeres principales. Las fuentes tardías señalan que el número de mujeres que poblaban el Alcázar se elevaba a más de 6000 (Marín, Manuela, *Mujeres en al-Andalus*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2000, pp. 283-287). Esta autora ha precisado algunas de las funciones especializadas que realizaban, tanto en el ámbito más oficial -p.e. como calígrafas-, como en el ámbito doméstico próximo al califa, entre las que podemos inferir el control del guardarropa califal; igualmente ha apuntado su compleja jerarquía interna destacando, además de los eunucos, las intendentes (*qahramānāt*) de palacio. Una situación similar ha señalado El-Cheikh para el harén en el palacio del califa abbasí al-Muqtadir («Revisiting the Abbasid Harems», *Journal of Middle East Women’s Studies* 1, n° 3 (2005), pp. 1-19 (pp. 6-12).

<sup>11</sup> Como es sabido, este fue el principal salón de recepciones políticas del califato omeya. Los argumentos precisos de esta identificación se encuentran desarrollados en Vallejo Triano, Antonio, «El heredero designado y el califa...», op. cit., pp. 440-450.

referente visual de la urbe y representaba “la imagen pública del poder”<sup>12</sup> (Fig. 3). El conjunto, excavado en 1911, fue relacionado tentativamente con la residencia califal por Velázquez Bosco y confirmado por la investigación posterior, que ha incidido en aspectos singulares como la importancia y simbolismo de su ubicación, su apertura hacia el exterior mediante una terraza-mirador -algo inédito en las viviendas del palacio-, su papel como punto de partida del proceso constructivo del Alcázar y las características de su programa ornamental.<sup>13</sup>

El califa concibió su palacio como un espacio privado con un baño unipersonal, pero también trasladó la imagen de un edificio oficial y de representación. Esta segunda funcionalidad se deduce de la propia estructura arquitectónica de la vivienda (ausencia de patios, fachada al exterior...) y, también, de la presencia de frisos epigráficos en los que el califa se presenta con títulos protocolarios como *Imām* y el *laqab* al-Nāṣir, que aparecen por primera vez en la epigrafía monumental de Madīnat al-Zahrā’ en el Salón de ‘Abd al-Raḥmān III. Puesto que esta residencia debió ser la primera construcción del Alcázar y de la ciudad, estos frisos deben fechar unas obras de reforma de este edificio ejecutadas en torno al 345 H/956-7 d.C.<sup>14</sup>

El edificio se separó de la muralla norte del palacio mediante un corredor que sirvió, probablemente, para el tránsito del personal de servicio. Su estructura arquitectónica central se organiza en base a tres crujiás paralelas formadas por salas alargadas dispuestas en sentido E-W y rematadas en alcobas extremas que, en el caso de la crujiá norte, abren a otras estancias y patios de ventilación.<sup>15</sup> (Fig. 4, A) De estas crujiás, se ha propuesto que la septentrional, de menor anchura, estaría concebida como el espacio propio para la habitación o el descanso, la siguiente debió constituir la sala principal y de reuniones del conjunto (*maḥlis*) y finalmente, la situada más al sur haría las funciones de pórtico con respecto a la anterior y abriría, hipotéticamente, a una terraza a modo de mirador sobre la urbe y el territorio, de la que nada se conserva. La diferencia de altura con las edificaciones del nivel inferior -más de 10 m- se salvó con la construcción de dos grandes escaleras, de la que subsisten los restos de una de ellas que se organiza en torno a un machón central rectangular.<sup>16</sup>

En el lado oriental de este bloque de habitaciones se dispuso un baño de carácter unipersonal (Fig. 4, A). Su existencia y configuración han sido evidenciados por el análisis estratigráfico de sus paramentos, puesto que fue demolido en una obra de

<sup>12</sup> Ibn Ḥayyān, *Anales Palatinos del califa de Córdoba al-Ḥakam II*, por ‘Isā ibn Ahmad al-Rāzī (360-364 H. = 971-975 J. C.), trad. García Gómez, Emilio, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1967, pp. 99; Meouak, Mohamed, *Pouvoir souverain, administration centrale et élites politiques dans l’Espagne umayyade (II-IV / VIII-X siècles)*. Academia Scientiarum Fennica, Helsinki, 1999, p. 38.

<sup>13</sup> Velázquez Bosco, Ricardo. 1923. *Excavaciones en Medina Azahara. Memoria sobre lo descubierto en dichas excavaciones*. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, Madrid, pp. 13-14; Hernández, Félix, *op.cit.*, pp. 44-46, 72-75; Manzano, Rafael, «Casas y palacios en la Sevilla almohade. Sus antecedentes hispánicos», ed. Navarro, Julio, *Casas y palacios de al-Andalus*, Fundación El Legado Andalusi-Lunberg Editores, Barcelona-Granada, 1995, pp. 315-352 (pp. 328-329); Vallejo, Antonio, *La ciudad califal...*, *op. cit.*, pp. 460, 467, 501.

<sup>14</sup> La primera noticia precisa de las fuentes escritas sobre la edificación de al-Zahrā’ se refieren a la terminación de un palacio o alcázar por el califa al-Nāṣir en el año 329 H/940-941 d.C., que podemos interpretar como la conclusión de su propia residencia personal (Ibn Ḥayyān, *Crónica del califa...*, *op. cit.*, p. 359). Sobre la epigrafía de este edificio, véase Martínez, M<sup>a</sup> A. y Ación, Manuel, «La epigrafía...», *op.cit.*, pp. 119-123.

<sup>15</sup> Esta organización de salas alargadas paralelas con alcobas extremas y comunicadas mediante vanos tripartitos constituyó el modelo para otras residencias palaciegas de la elite omeya, como la almunia al-Rummaniyya.

<sup>16</sup> Vallejo, Antonio, *La ciudad califal...*, *op. cit.*, pp. 286-287, láms. 234-235, pp. 413-414, lám. 350, p. 467; Almagro, Antonio, «The Dwellings...», *op. cit.*, pp. 33-35.

reforma posterior de la que surgieron dos salas de orientación norte-sur, separadas por una arquería tripartita, y otras pequeñas estancias abiertas a un patio.<sup>17</sup>

Además del baño, dos elementos ponen también de relieve la singularidad de esta residencia en el conjunto de viviendas del Alcázar: sus pavimentos y el programa decorativo que cubría sus paredes. La solería de las dos salas principales del bloque central es excepcional en la arquitectura califal, pues combina baldosas de barro de gran tamaño con piezas de piedra blanca dispuestas a modo de cenefas perimetrales alrededor del campo central, que está ocupado por baldosas lisas (Fig. 5). En otros casos, son las propias baldosas de barro las que poseen incrustaciones de piedra caliza que generan un rico repertorio ornamental de tipo geométrico en el que pueden identificarse, al menos, doce motivos distintos.<sup>18</sup> Aunque este tipo de pavimento no tiene precedentes en la arquitectura andalusí, cabe señalar como antecedente decorativo las losas de barro con incrustaciones de piedra caliza que decoran los tímpanos de la puerta del *sābāt* construido por el emir ‘Abd Allāh en la mezquita de Córdoba, que también presentan diversas composiciones geométricas.<sup>19</sup>

El programa decorativo en piedra con motivos vegetales, geométricos y epigráficos es también singular. Se centró en los vanos entre las salas principales y en las portadas interiores de la sala septentrional. Los primeros son vanos adintelados que se trasdosaron con arcos de herradura decorativos, una solución de aparato reservada a las puertas principales de algunas ciudades y fortalezas oficiales -como Vascos, Gormaz y Tarifa-, y a la propia mezquita de Córdoba (Fig. 6). Su presencia dota a este edificio de un particular simbolismo ya que, tanto en el emirato como en el califato, el arco de herradura -meramente decorativo o real- se convirtió en un elemento honorífico, emblemático y de representación que forma parte indefectiblemente del léxico visual asociado al Estado.<sup>20</sup> En la selección de motivos decorativos vegetales se recurrió mayoritariamente al acanto y a la palmeta, siendo este último un motivo de especial significación para la dinastía omeya que adquirió a partir de este momento múltiples desarrollos morfológicos.<sup>21</sup>

Como ya hemos señalado, esta residencia sufrió diversas transformaciones (Fig. 4, B). Una de ellas, en el año 972, sirvió para adaptarla como lugar de vida y de estudio del príncipe heredero Hišām.<sup>22</sup> Fue con esta última reforma con la que podemos relacionar hipotéticamente la demolición del baño, la transformación de ese espacio en nuevas salas y la apertura de una puerta en el *faṣīl al- fityān* (corredor de los servidores), que debemos identificar con el corredor situado entre el bloque de habitaciones y la muralla. La decisión de instalar al príncipe Hišām en la residencia de su abuelo ‘Abd al-Raḥmān, fundador del califato, estaba cargada de un enorme simbolismo, y debe ser puesta en relación con el conjunto de medidas

<sup>17</sup> Vallejo, Antonio, *La ciudad califal...*, op. cit., pp. 466-467.

<sup>18</sup> La singularidad de este pavimento ya fue señalada por Velázquez Bosco, Ricardo, *Medina Azzahra y Almiriya*, Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, Madrid, 1912, pp. 66-67, láms. XVI, XXXVII-XXXVIII; Hernández, Félix, op. cit., pp. 44-45, 82, 94; López-Cuervo, Serafín, *Medina-Az-Zahra...*, op. cit., pp. 50-51.

<sup>19</sup> Este pavimento constituye, por tanto, una reinterpretación de un tipo de labor que ya existía en la mezquita de Córdoba al menos desde fines del s. IX, aunque aplicada en ese edificio a la decoración de sus muros (Vallejo, Antonio, *La ciudad califal...*, op. cit., pp. 350-351).

<sup>20</sup> Vallejo, Antonio, *La ciudad califal...*, op. cit., pp. 395-96, fig. 46.

<sup>21</sup> Sobre la importancia de la palmeta en la decoración de Madīnat al-Zahrā’ y su simbolismo, véase Hernández, Félix, *Madīnat al-Zahra...*, op.cit., pp. 134-136 y, especialmente, Vallejo, Antonio, «Un elemento de la decoración vegetal de Madīnat al-Zahrā’: la palmeta», *Al-Andalus und Europa. Zwischen Orient und Okzident*, Imhof, Petersberg, 2004, pp. 208-224.

<sup>22</sup> Ibn Ḥayyān, *Anales Palatinos...*, op. cit., pp. 99, 225.

“propagandísticas” adoptadas por al-Ḥakam II para asegurar el reconocimiento de Hišām como heredero y futuro califa, dada su minoría de edad.<sup>23</sup>

### 1.2. El príncipe heredero: la Vivienda de la Alberca

Frente a la etapa emiral, uno de los rasgos significativos del califato omeya fue la importancia otorgada al príncipe heredero y, en particular, a al-Ḥakam, que fue el único de los numerosos hijos del califa que vivió en el Alcázar. Entre los aspectos que ha señalado la historiografía destacan su temprana designación como heredero, la asunción de importantes tareas de gobierno como las finanzas o el control de la maquinaria administrativa del Estado por encargo de su padre, la supervisión del programa propagandístico y constructivo del califato -comenzando por las obras de Madīnat al-Zahrā'-, su vasta formación e interés por el saber y su papel fundamental en el desarrollo cultural de al-Andalus.<sup>24</sup> A estos argumentos hay que añadir que dispuso de un salón de recepciones políticas propio, situado frente al del califa.<sup>25</sup>

No contamos con ninguna referencia explícita en las fuentes a la residencia del príncipe al-Ḥakam, si bien se ha identificado con la conocida como Vivienda de la Alberca en base a diversos argumentos arqueológicos y contextuales.<sup>26</sup> Además de valorar sus cualidades arquitectónicas, tipológicas y ornamentales, sin parangón posible con ninguna otra de las viviendas excavadas, resulta fundamental la relación de contigüidad de esta residencia con la del *ḥāyib* Ŷa'far ibn 'Abd al-Raḥmān, que sí aparece señalada por Ibn Ḥayyān con motivo del traslado del *fatā* eslavo Fāiq ibn al-Ḥakam a esa vivienda en 971, tras la defunción de Ŷa'far. La identificación de ambas viviendas, por tanto, se refuerza mutuamente.

Este palacio presenta una estructura muy novedosa pues incluye varias innovaciones que marcan una diferencia sustancial con respecto a la arquitectura andalusí precedente (Fig. 7, A). La primera se relaciona con la introducción de un patio-jardín interior recorrido por andenes de piedra que delimitan dos arriates simétricos -aunque de desigual tamaño- y una pequeña alberca en su extremo oriental. En el centro del lado norte del patio se dispuso el acceso principal, a través de una escalera de doble vertiente cuya fachada cumplía una importante función ornamental, pues se organizaba mediante cinco vanos que se cobijaban con un arco de herradura, dos arcos lobulados y dos dinteles.<sup>27</sup> La vivienda dispuso de otros accesos laterales en forma de

<sup>23</sup> García Sanjuán, Alejandro, «Legalidad islámica y legitimidad política en el Califato de Córdoba: La proclamación de Hišām II», *Al-Qanṭara*, 29 (2008), pp. 45-77 (pp. 50-59); Vallejo, Antonio, «El heredero designado...», *op. cit.*, p. 440.

<sup>24</sup> Véase, por ejemplo, Lévi-Provençal, Évariste, «Instituciones y vida social e intelectual», dir. Menéndez Pidal, Ramón, *Historia de España*, vol V. *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1982, pp. 1-330 (pp. 316-321); Marín, Manuela, «Altos funcionarios para el califa: jueces y otros cargos de la Administración de 'Abd al-Raḥmān III », *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'* n° 5 (2004), pp. 91-106 (pp. 96-97); Fierro, Maribel, *Abderramán III y el califato Omeya de Córdoba*, Nerea, San Sebastián, 2011, pp. 15-16; Vallejo, Antonio, «El heredero designado...», *op. cit.*, pp. 434-436.

<sup>25</sup> Este salón, denominado en las fuentes *al-maʿlīs al-garbī* (Salón Occidental), ha sido recientemente identificado con el llamado “Pabellón Central”, situado frente al Salón de 'Abd al-Raḥmān III o *al-maʿlīs al-šarqī* (Salón Oriental) (Vallejo, Antonio, «El heredero designado...», *op. cit.*, pp. 450-54). No tiene fundamento identificar el *maʿlīs al-garbī* con el llamado Edificio Basílica Superior, como propone Arnold, F., «The Evolution of Madīnat az-Zahrā' as Capital City of the Umayyad Caliphate», *Madrider Mitteilungen*, n° 60, pp. 308-337 (pp.328-329).

<sup>26</sup> López-Cuervo, Serafín, *Medina-Az-Zahra...*, *op. cit.*, p. 77, fue el primero en identificar esta vivienda como la “casa del Príncipe”, aunque sin explicar las razones que lo llevaron a esta asociación. Nuevos argumentos se encuentran en Vallejo, Antonio, «El heredero designado...», *op. cit.*, pp. 437-440.

<sup>27</sup> Vallejo, Antonio, *La ciudad califal...*, *op. cit.*, pp. 279, 479-80.

corredores: uno en el lado norte para la entrada del personal procedente de las llamadas Viviendas de Servicio, y otros dos, simétricos, en el lado sur.

La segunda innovación radica en la disposición de salas dobles enfrentadas que se sitúan en los lados cortos del patio. De estas salas, las primeras hacen la función de sala-pórtico, al abrirse al patio mediante sendas arquerías de tres arcos de herradura que descansan en dos columnas centrales y en el propio muro en sus extremos. Estas arquerías se cerraron mediante dos grandes hojas de puerta exteriores. La estructura de patio con doble pórtico es la primera vez que aparece en el Islam andalusí y sus precedentes orientales podrían encontrarse en la arquitectura abbasí, concretamente en Ujaidir.<sup>28</sup>

Las salas occidentales no presentan reformas estructurales, aunque sí decorativas; sin embargo, las orientales experimentaron diversas modificaciones en la configuración de los vanos del muro de separación entre las mismas, que sugieren la existencia hipotética de alcobas extremas en su configuración inicial (Fig. 7, B). Estos cambios señalan que no hubo una correspondencia exacta entre ambos conjuntos de salas, de manera que no pueden ser explicadas para una diferente utilización estacional, como estancias de verano o de invierno.<sup>29</sup> Cabe proponer, hipotéticamente, un uso residencial para las salas occidentales, que fueron las mejor orientadas y las más importantes dada la posición de la alberca y el surtidor desplazados hacia las mismas, y un uso de reuniones *-maylis-* para las salas orientales. La organización de la vivienda proporcionaba, por tanto, espacios diferenciados que permitían atender las necesidades de la vida cotidiana del príncipe heredero, y también las de reunión y representación. Otro rasgo novedoso en relación con la arquitectura precedente es la introducción de arquerías tripartitas en las fachadas interiores. Hasta donde sabemos hoy, la aparición de estas arquerías se documenta por primera vez en al-Andalus en estas portadas, que cronológicamente hay que situar varios años antes de la presencia de vanos tripartitos en las ventanas del alminar construido por ‘Abd al-Raḥmān III en la mezquita de Córdoba.<sup>30</sup>

La singularidad de esta vivienda se evidenció también en su programa ornamental en piedra, concentrado mayoritariamente en dichas portadas (Fig. 8). La decoración asociada a los arcos utiliza diferentes motivos geométricos y vegetales entre los que destacan, de nuevo, el acanto y la palmeta. Esta última se presenta también como motivo principal de los tableros dispuestos en las jambas y en los apoyos extremos de las arquerías, que organizan su decorado mediante una tracería geométrica. Los capiteles muestran, como la decoración aplicada, rasgos arcaizantes que corresponden a la primera fase de construcción de Madīnat al-Zahrā’.<sup>31</sup>

<sup>28</sup> Manzano, Rafael, «Casas y palacios en la Sevilla almohade...», *op. cit.*, pp. 324-26; Orihuela, Antonio, *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*, El Legado Andalusí-Lunweg Editores, Barcelona-Madrid, 1996, pp. 19-21.

<sup>29</sup> Como es sabido, esta fue la explicación que propuso Herzfeld para las estructuras dobles enfrentadas de algunas viviendas de Samarra (Creswell, K. A. C., *A Short Account of Early Muslim Architecture. Revised and supplemented by James W. Allan*, Scholar Press, Aldershot, 1989, p. 373).

<sup>30</sup> Vallejo, Antonio, *La ciudad califal...*, *op. cit.*, pp. 432-433, 369. Sobre este alminar, construido en 952, y sobre la estructura de sus diferentes ventanas, véase Hernández, Félix, *El alminar de ‘Abd al-Raḥmān III en la mezquita mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 1975, pp. 61-81.

<sup>31</sup> Un fragmento del equino y la cartela de un capitel similar a estos fue documentado durante los trabajos de restauración realizados entre los años 2012-13 en la alberca frontera al Salón de Abd al-Rahman III, formando parte de su pavimento. Su lectura epigráfica puede consultarse en Martínez Núñez, M<sup>a</sup> Antonia, *Recientes hallazgos epigráficos en Madīnat al-Zahrā’ y nueva onomástica relacionada con la dār al-šīna’a califal*. Anejos de *Arqueología y Territorio Medieval* n° 1, Universidad de Jaén, Jaén, 2015, p. 13.

El modelo organizativo de esta residencia, con dobles pórticos enfrentados y patio con alberca y jardín, tuvo una enorme trascendencia en la posterior arquitectura andalusí, tanto doméstica como especialmente palaciega.<sup>32</sup>

Al igual que la *Dār al-Mulk*, la vivienda dispuso de un baño situado en su extremo oriental (Fig. 7). Este baño corresponde a la primera fase constructiva de la misma, como hemos podido demostrar en la excavación arqueológica realizada en su interior y en el muro que separa la vivienda del vestuario del baño. Sus estancias se disponen en crujías paralelas en las que se identifican el vestuario, caracterizado por poyetes perimetrales de mármol, y las salas templada y caliente, estas últimas formadas por estancias alargadas rematadas en saletas cuadradas o con forma ultrasemicircular. En el exterior de la sala caliente se instaló la caldera y una estancia que por sus especiales características, con alacenas interiores y una doble planta, podríamos identificar como el lugar destinado a los servidores encargados del cuidado y funcionamiento de la instalación, aunque no cabe descartar su utilización como leñera. Este baño sigue la misma disposición en sus salas caliente y templada que el situado en las Habitaciones anejas al Salón de ‘Abd al-Raḥmān III, aunque el programa arquitectónico de este último es más amplio y complejo pues dispuso de un número mayor de estancias.<sup>33</sup> Ambos parecen derivar, con pequeñas diferencias, de los baños omeyas de Oriente.

En los últimos años de vida de ‘Abd al-Raḥmān III, y en el marco de la gran reforma urbanística del Alcázar que hemos señalado, la vivienda sufrió una reforma importante que implicó la instalación, al menos en las salas orientales, de un nuevo pavimento de losas de mármol sobre el primitivo suelo de mortero pintado de almagra. Esta intervención de “monumentalización” de la residencia afectó también al baño, que vio modificada la forma semicircular de la saleta sur del *caldarium* destinada a bañera, por otra de forma cuadrangular, al tiempo que se introducía un excepcional programa decorativo en mármol (Fig. 6, b). De esta ornamentación se conserva una de las jambas de mármol de ingreso a la bañera y tres arquillos calados, también de mármol, con inscripciones que documentan esta reforma en el año 350 H/961 d.C., muy poco tiempo antes de la muerte del califa al-Nāṣir, ocurrida en ese mismo año.<sup>34</sup>

## 2. Los altos funcionarios del estado: la casa de ŷa‘far ibn ‘abd al-raḥmān al-ṣiqḷabī

Uno de los rasgos que caracterizaron al califato omeya fue la creciente importancia de un nuevo tipo de servidores del Estado, de origen *ṣaqāliba* (sing. *ṣiqḷabī*: esclavo), que ejercieron un poder real y efectivo, en ocasiones, en detrimento de la antigua aristocracia arabo-beréber, cuyas familias venían monopolizando desde el emirato los principales cargos de la administración omeya.<sup>35</sup> Estos *ṣaqāliba* se configuraron como un grupo muy influyente en el palacio, tanto en el ámbito administrativo, donde ocuparon importantes responsabilidades, como en el estrictamente privado al servicio del soberano, siempre desde una posición de absoluta lealtad hacia los omeyas. Una vez manumitidos, adoptaron en su onomástico la filiación ficticia de “hijos” de sus antiguos propietarios.<sup>36</sup>

<sup>32</sup> Jiménez Martín, Alfonso, «Los jardines de Madīnat al-Zahrā’», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*, 1 (1987), pp. 81-92 (pp. 89-91); Orihuela, Antonio, *Casas y palacios nazaríes...*, op. cit., p. 21.

<sup>33</sup> Sobre estos dos baños de Madīnat al-Zahrā’ y sobre las piezas que componen su programa ornamental, véanse Vallejo, A., «El baño anejo al Salón de ‘Abd al-Raḥmān III», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*, 1 (1987), pp. 141-165; *La ciudad califal...*, op. cit., pp. 244, 249, 428-29, 456-57.

<sup>34</sup> Ocaña, Manuel, «ŷa‘far el eslavo», *Cuadernos de la Alhambra*, 12 (1976), pp. 217-223 (pp. 219-220).

<sup>35</sup> De la identificación de estas familias -“algo más de una docena”- y del estudio de las relaciones establecidas entre las mismas para mantener sus ámbitos de influencia se ha ocupado Manzano, Eduardo, «El círculo de poder de los califas omeyas de Córdoba», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*, 5 (2004), pp. 9-29 (pp. 20-25).

<sup>36</sup> Meouak, Mohamed, *Ṣaqāliba, eunuques et esclaves...*, op. cit., pp. 213-215, 237-38.

En la esfera administrativa, la figura más representativa de este grupo fue el eunuco ʿĪaʿfar ibn ʿAbd al-Raḥmān al-Ṣiqḻabī, *fatā* y *mawḻā* del primer califa omeya. Su nombre revela la relación de “hijo ficticio” de su antiguo propietario, el califa al-Nāṣir, y su origen esclavo. Gracias a la epigrafía conocemos a grandes rasgos su *cursus honorum*. Con ʿAbd al-Raḥmān III ostentó los cargos de jefe de las caballerizas (*sāḥib al-jayḻ*) y del Tiraz (*sāḥib al-tirāz*), aunque su gran ascenso se produjo con al-Ḥakam II, quien lo nombró *ḥāyib*, la más alta dignidad política del califato, en 961, cargo que retuvo hasta su fallecimiento en 971. Durante esa última década aparece también mencionado intermitentemente como *kātib* o secretario y con el título honorífico de *sayf al-dawla* o “espada de la dinastía”.<sup>37</sup>

Su relevancia administrativa se reflejó de forma significativa en su residencia en el Alcázar de al-Zahrāʾ, tanto a nivel urbanístico como arquitectónico. La identificación del edificio contiguo a la Vivienda de la Alberca con la *Dār al-ḥāyib ʿĪaʿfar* de las fuentes escritas parece fuera de duda<sup>38</sup>.

Todo indica que este palacio, en el que vivió y desarrolló las actividades de dirección administrativa que tenía bajo su responsabilidad, fue construido en los primeros años del gobierno de al-Ḥakam II, lo cual resulta coherente con la fecha de su nombramiento como *ḥāyib*. Las excavaciones arqueológicas han demostrado que su planta irregular deriva de su adaptación al espacio ocupado por tres viviendas previas, que fueron demolidas y reutilizados parte de sus materiales -especialmente algunos de sus pavimentos- en la nueva residencia.<sup>39</sup>

Este edificio destaca por su estructura arquitectónica polifuncional, con tres ámbitos que se organizan en torno a patios, destinados a funciones específicas: de trabajo, de descanso y de servicio (Fig. 9). El primero guarda una relación directa con su actividad administrativa y recibió, por tanto, una mayor atención en todos los aspectos. Se configuró como un salón compuesto por tres naves longitudinales (de dirección E-W), comunicadas entre sí, y una nave transversal delantera abierta al patio de ingreso a la residencia mediante una arquería tripartita ricamente decorada (Fig. 10).

Esta portada concentra la mayor parte de la decoración arquitectónica aplicada de esta residencia, y en ella se produce una combinación de elementos novedosos, ya presentes en el Salón de ʿAbd al-Raḥmān III, con otros que se relacionan con los observados en *Dār al-Mulk* y, especialmente, en la Vivienda de la Alberca. Entre estos últimos destacan, por una parte, el recurso a motivos vegetales como la palmeta y el acanto, que se disponen en composiciones decorativas muy semejantes a otras de la Vivienda de la Alberca; y por otra, su emplazamiento en unas ubicaciones precisas: los espacios interiores de las jambas de ingreso al edificio y las jambas de ingreso a la nave central. La elección de estos motivos -especialmente de la palmeta- y de esas composiciones en esos lugares específicos -el interior de las jambas-, ha sido

<sup>37</sup> Ocaña, Manuel, «ʿĪaʿfar...», *op. cit.*, pp. 220-21; Martínez Núñez, M<sup>a</sup> Antonia, «Epígrafes a nombre de al-Ḥakam en Madīnat al-Zahrāʾ», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrāʾ*, 4 (1999), pp. 83-103 (pp. 84-85); Meouak, Mohamed, *Ṣaqāliba, eunuques et esclaves...*, *op. cit.*, pp. 180-182.

<sup>38</sup> Ibn Ḥayyān, *Anales Palatinos...*, *op. cit.*, p. 88; Crónica del califa..., *op. cit.*, p. 66; Labarta, Ana y Carmen Barceló, «Las fuentes árabes sobre al-Zahrāʾ: estado de la cuestión», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrāʾ*, 1 (1987), p. 99. Esta identificación fue señalada por Félix Hernández (*Madīnat al-Zahrāʾ...*, *op. cit.*, pp. 67-69, 71), y corroborada con nuevos argumentos por Vallejo, Antonio, «La vivienda de servicios y la llamada Casa de ʿĪaʿfar», ed. Bermúdez López, Jesús y Bazzana, André, *La casa hispanomusulmana. Aportaciones de la arqueología*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Casa de Velázquez, Museo de Mallorca, Granada, pp. 129-145 (pp. 133-134); *La ciudad califal...*, *op. cit.*, pp. 490, 500.

<sup>39</sup> Vallejo, Antonio, Montejo, Alberto y García, Andrés, «Resultados preliminares de la intervención arqueológica en la “Casa de ʿĪaʿfar” y en el edificio de “Patio de los Pilares” de Madīnat al-Zahrāʾ», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrāʾ*, 5 (2004), pp. 199-239 (pp. 202-205).

interpretada hipotéticamente como testimonio de su vinculación personal al servicio de la dinastía omeya, en este caso, del califa al-Ḥakam II.<sup>40</sup> El modelo de arquería tripartita toma también como precedente las fachadas de la residencia de al-Ḥakam, aunque introduce como novedad en la arquitectura residencial el apeo de los arcos extremos en columnas y no en el muro.

El segundo ámbito de este palacio, conectado con el primero a través de pequeños patios y estancias, constituyó el espacio propio de residencia y habitación (Figs. 9, 11). El patio que antecede a la alcoba destaca por su fuente circular de mármol con surtidor situada en el eje de la misma. Esta alcoba ha sido desgajada de un conjunto arquitectónico situado al norte, es de grandes dimensiones y dispuso de cuatro amplias alacenas interiores. Su importancia se manifiesta en su vano de ingreso, que se encontraría cobijado por un arco de herradura apeado en capiteles, columnas y basas, aunque ninguno de estos elementos se conserva.<sup>41</sup> Vinculada a la alcoba debió existir una letrina situada en su lado oeste, a la que se accedería desde el patio, de la que sólo subsiste su canal de saneamiento.

El tercer ámbito de la residencia se destinó al personal de servicio, pues sus estancias están comunicadas también con la que denominamos Vivienda Oriental de Servicio, donde se localiza la cocina. Para acondicionar este ámbito se reformaron unas estructuras ya existentes, de similar funcionalidad, que fueron reformadas y se conectaron con el espacio de habitación de la residencia.<sup>42</sup> (Figs. 9, 11) El conjunto se organiza en torno a un patio con estancias en sus lados norte y oeste, y una galería soportada por un pilar de forma octogonal en el lado oriental. Los suelos de sus estancias, formados por losas de alabastro, en unos casos, y de mortero pintado de color almagra, en otro, revelan una cierta categoría de sus moradores.

La compleja y singular estructura arquitectónica de esta residencia no corresponde a la propia de una unidad familiar, sino a la de una persona que vive sola y que ocupa un alto cargo en la organización político-administrativa del Estado omeya.<sup>43</sup>

### 3. Las jefaturas de palacio y los servidores

Además de las residencias califales y las de la élite administrativa del Estado, representada en este trabajo en la de la figura del *ḥāyib*, el Alcázar muestra otras edificaciones que parecen relacionadas con la multiplicidad de funciones y actividades cotidianas destinadas, por una parte, al servicio de estos personajes, y por otra, a los trabajos de intendencia y mantenimiento de la zona palaciega.

De manera semejante a la organización administrativa, la compleja maquinaria que atendía estas actividades debía estructurarse en un elevado número de cargos cuyos

<sup>40</sup> Las fotografías de esos elementos y emplazamientos, así como la posible interpretación de este elemento vegetal pueden encontrarse en Vallejo, Antonio, «Un elemento...», *op. cit.*, pp. 214-16, 220-21. En este trabajo se valoraba la palmeta como un elemento iconográfico de gran significación para los omeyas, y el lugar de jambas como una ubicación de especial importancia simbólica en los programas decorativos califales, porque expresaba un testimonio de tradición y continuidad dinástica.

<sup>41</sup> Se discute si dos basas y dos capiteles epigrafiados a nombre de al-Ḥakam, supuestamente encontrados en la *Dār al-Mulk*, pueden proceder de esta portada (Hernández, Félix, *Madīnat al-Zahrā'*..., *op. cit.*, pp. 44 y 68; Vallejo, Antonio, *La ciudad califal...*, *op. cit.*, pp. 370-372, 426). Fueron fechados por M. Ocaña en 364/974-5, aunque M<sup>a</sup> Antonia Martínez («Epígrafes a nombre de al-Ḥakam...», *op. cit.*, pp. 88-89) adelanta su fecha al 362/972-3.

<sup>42</sup> La inclusión de este ámbito como parte de la residencia de Ya'far ha sido discutida por A. Almagro («The Dwellings...», *op. cit.*, p. 44) quien, aunque también lo identifica como un espacio de servicio, no considera probable esa comunicación.

<sup>43</sup> Vallejo, Antonio, «La vivienda de servicios...», *op. cit.*, p. 131; *La ciudad califal...*, *op. cit.*, p. 490.

titulares aparecen bajo la denominación de *ṣāḥib* (pl. *aṣḥāb*),<sup>44</sup> de los que estamos poco informados. Estos cargos estaban también ocupados por *fityān* (sing. *fata*) de origen *ṣaqāliba* que tenían su propia jerarquía, pues algunos son mencionados como *al-fityān al-akābir* (grandes servidores), y estaban bajo la responsabilidad de un *ṣāḥib al-fityān* (jefe de los servidores).<sup>45</sup> Bajo su mando se encontraba un sinnúmero de servidores, una buena parte de los cuales serían esclavos, según las fuentes<sup>46</sup>, y de los que no es posible establecer a nivel arqueológico su género, es decir, si existían determinadas actividades que eran ejecutadas de forma exclusiva por hombres, por mujeres o, indistintamente, por unos y otras.

Son varios los edificios que por su estructura, materiales constructivos y ubicación -pues en ciertos casos se sitúan aledaños a algunos de los grandes palacios que hemos analizado anteriormente-, han podido ser identificados como sedes de estas jefaturas palaciegas y, al mismo tiempo, como espacios de trabajo de los servidores<sup>47</sup> (Fig. 12).

Los marcadores arquitectónicos y espaciales que denotan básicamente estas jefaturas son dos. Uno de ellos es la distribución jerarquizada de las estancias y la diferente calidad de los materiales constructivos que se observan en el interior de una misma unidad constructiva y que permiten diferenciar entre las habitaciones de residencia del funcionario responsable de la actividad doméstica y los espacios utilizados por quienes la ejecutan. Así, aunque estos edificios se organizan en torno a un patio, su disposición arquitectónica no corresponde a la estructura “tipo” de la vivienda destinada a una unidad familiar, donde sabemos que no existe una clara jerarquía de unas estancias sobre otras, más allá de una especialización funcional.<sup>48</sup>

El segundo marcador lo constituye la asociación directa de la estancia principal -considerada alcoba- con una letrina para uso específico del titular de la jefatura, diferenciada de otras letrinas que sí están abiertas al patio y son utilizadas por el resto de los trabajadores y/o usuarios de la vivienda. Este binomio alcoba-letrina se presenta siempre vinculado a personajes relevantes<sup>49</sup>.

A través de estos dos marcadores se comprueban unas relaciones de dominio, dependencia o subordinación de unas estancias con respecto a otras en el interior de una misma vivienda (Fig. 13).

Son varios los edificios que podemos asociar con la realización de tareas de carácter doméstico o de intendencia y que, al mismo tiempo, sirven de vivienda al responsable de la dirección y el control de las mismas. De ellos el mejor conocido es el que denominamos “Viviendas de Servicio” (nº 11 y 12) (Figs. 12, 13). Estas viviendas forman un conjunto integrado por dos unidades de residencia y trabajo, Oriental (nº

<sup>44</sup> Con esta palabra polisémica se designa al titular o responsable de una magistratura o cargo administrativo o palaciego. Sobre el sentido y la definición de estos *aṣḥāb* como “possessor, owner, lord, chief”, véase Heinrichs, W. P., «Ṣāḥib», *The Encyclopaedia of Islam: New Edition*, vol. VIII. Brill, Leiden, 1995, pp. 830-31.

<sup>45</sup> Meouak, Mohamed, *Ṣaqāliba, eunuques et esclaves...*, op. cit., p. 227.

<sup>46</sup> Las cifras proporcionadas por las fuentes pueden consultarse en Meouak, Mohamed, *Ṣaqāliba, eunuques et esclaves...*, op. cit., pp. 135-137; Lévi-Provençal, Évariste, *España Musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J.C.)*, dir. Menéndez Pidal, Ramón, *Historia de España*, vol. IV, Espasa-Calpe, Madrid, 1976, pp. 330-331.

<sup>47</sup> Vallejo, Antonio, «La vivienda de servicios...», op. cit., p. 131.

<sup>48</sup> Gutiérrez Lloret, Sonia, «Casa y casas: reflexiones arqueológicas sobre la lectura social del espacio doméstico medieval», eds. Díez Jorge, Elena y Navarro Palazón, Julio, *La casa medieval en la Península Ibérica*, Sílex Ediciones, Madrid, 2015, pp. 17-48 (pp. 25, 29-30).

<sup>49</sup> Las letrinas son un elemento fundamental del sistema higiénico del Alcázar y un indicador claro de jerarquía social, pues denotan la categoría y el estatus del usuario. Véase, Vallejo, Antonio «Aménagements hydrauliques et ornementation architecturale des latrines de Madīnat al-Zahrā': un indicateur de hiérarchie sociale en contexte palatial», *Médiévales. Lieux d'hygiène et lieux d'aisance en terre d'Islam*, nº 70 (2016), pp. 77-94, (pp. 92-93).

12) y Occidental (nº 11), que han compartido una función genérica de servicio, aunque muestran diferencias importantes. Destaca su ubicación en el centro de lo que venimos considerando zona “privada” del Alcázar y su relación con dos residencias muy importantes, la Vivienda de la Alberca y la Casa de Ŷa‘far, a las que prestarían su asistencia, y con las que se comunican mediante un adarve interior que permite a los servidores ingresar en las mismas a través de espacios laterales y no principales.

El tipo de trabajo que se desarrollaba en la Oriental (nº 12) está determinado arquitectónicamente por la presencia de un horno de cocina de ladrillo, que permite identificarlo con una función culinaria destinada a la preparación de las comidas para los importantes habitantes de las residencias colindantes<sup>50</sup> (Fig. 14). En esta vivienda podemos identificar de manera precisa una de las jefaturas palaciegas antes mencionadas, probablemente la sede de un *ṣāḥib al-maṭbah* o jefe de cocina<sup>51</sup>. Son varios los elementos que permiten esta afirmación. En el extremo oriental de la vivienda destacan dos salas alargadas perpendiculares al patio, comunicadas entre sí, y abiertas al mismo mediante una sala-pórtico transversal de dos vanos. Este tipo de salas perpendiculares con pórtico delantero remite a un modelo que se asocia con una clara actividad representativa y dota de un estatus especial a su inquilino. Una de estas salas, pavimentada con losas de alabastro en su última fase, cumplía la función de alcoba y dispuso en su interior de una letrina pavimentada de mármol que se abastecía con agua corriente.<sup>52</sup> Este conjunto de habitaciones se aislaba del resto de la vivienda mediante un sistema de puertas exteriores apoyadas en quicialeras y gorroneas de mármol, algunas conservadas, que convierten a esas estancias en una unidad residencial diferenciada y autónoma dentro de la vivienda.

En el resto de la misma, además del horno, podemos identificar estancias de almacenamiento y/o trabajo y, sobre todo, una letrina muy diferente de la anterior, porque es doble -la única de estas características existente en el Alcázar- y porque carecía de agua corriente. (Fig. 15) Es justamente este elemento el que nos permite evidenciar que estamos ante un espacio de trabajo frecuentado por un buen número de servidores que son del mismo sexo.

La presencia de las salas perpendiculares con nave transversal, la marcada cualificación que supone el binomio alcoba-letrina, junto a otros elementos como el sistema exterior de cierre de los vanos -que es privativo de los edificios más importantes del Alcázar-, ponen de relieve la división jerárquica y social establecida en la vivienda, donde se distingue claramente la residencia del *ṣāḥib* de los espacios reservados al resto de servidores que se encuentran bajo su dirección.<sup>53</sup>

En la Vivienda Occidental (nº 11), la ausencia de un elemento arquitectónico singular, como el horno de cocina en la anterior, hace difícil conocer su exacta funcionalidad, si bien hemos sugerido asociarla hipotéticamente con una actividad relacionada con el servicio de mesa destinado a la bebida, dado el importante volumen de materiales vítreos recogidos en las canalizaciones de saneamiento que discurren bajo

<sup>50</sup> Una primera aproximación a esta vivienda se encuentra en Vallejo, Antonio, «La vivienda de servicios...», *op. cit.*, pp.129-131; para el análisis de sus fases constructivas véase, del mismo autor, *La ciudad califal...*, *op. cit.*, pp. 144-145. Para asegurar su estabilidad constructiva, el interior del horno no ha sido excavado.

<sup>51</sup> Vallejo, Antonio, «La vivienda de servicios...», *op. cit.*, p.131. Este cargo palaciego estaba ocupado en torno a los años 941-42 por Ṭarafa ibn ‘Abd al-Raḥmān (Ibn Ḥayyān, *Crónica del califa...*, *op. cit.*, p. 367), quien desempeñó en diferentes momentos otras responsabilidades administrativas. De este personaje, M<sup>a</sup> A. Martínez y M. Ación («La epigrafía...», *op. cit.*, pp. 120-121) han sugerido la posibilidad de que se trate del mismo *fatà* y *mawlà* del califa al-Nāṣir que aparece en un epígrafe de la *Dār al-Mulk* y en un ladrillo de esa misma residencia.

<sup>52</sup> Como ya hemos señalado, las letrinas constituyen un indicador de jerarquía social. En este caso, la categoría del usuario se manifiesta en disponer de una letrina, con las características señaladas, asociada exclusivamente a la alcoba.

<sup>53</sup> Vallejo, Antonio, «La vivienda de servicios...», *op. cit.*, p.131.

la misma.<sup>54</sup> En este edificio, lo que consideramos el espacio de la “jefatura palaciega” adopta otra morfología arquitectónica, y es el binomio alcoba-letrina de la crujía occidental el que expresa el lugar de residencia del funcionario que dirige la actividad desarrollada en la vivienda por múltiples servidores. Éstos utilizan una letrina común accesible desde el patio y situada en su ángulo sureste.

Al norte de estas dos viviendas, el conocido como Espacio Trapezoidal (nº 9 y 10) debe ser considerado también otro ámbito de servicio, que ha sido tradicionalmente identificado como sede de un pequeño cuerpo de guardia.<sup>55</sup> (Figs. 12, 13). En su origen fue una calzada, flanqueada por pilares, que permitía la comunicación directa hacia las edificaciones situadas al pie de la *Dār al-Mulk*, hasta que con la gran reforma del Alcázar el camino se amortizó y su espacio, antes unitario, se fragmentó en dos ámbitos.<sup>56</sup> El situado al E (nº 10, Fig. 16) quedó configurado como un espacio con una sola letrina y dos estancias, una de ellas de grandes dimensiones, con pavimento terrizo, que serviría hipotéticamente de alojamiento a la guardia que controlaría las comunicaciones entre las zonas “privada” y “oficial” del Alcázar y el acceso a las importantes residencias situadas al sur. Se trata, por tanto, de un espacio ocupado por servidores que disponen de una letrina de uso compartido accesible desde el espacio abierto.<sup>57</sup>

La vivienda contigua (nº 9) (Figs. 12, 13, 17), comunicada con el conjunto anterior, poseyó dos elementos singulares: un horno de cocina de ladrillo y una escalera de acceso al Edificio Superior Occidental (nº 6).<sup>58</sup> Aunque experimentó diversas reformas evidenciadas en sus enlucidos y en la transformación de sus vanos, en una de sus fases constructivas volvemos a encontrar lo que parece una alcoba con una letrina en su interior, y otra letrina de uso común abierta al patio.<sup>59</sup> De nuevo estamos, por tanto, ante la sede de una posible jefatura palaciega que, por su relación con el espacio nº 10, R. Castejón relacionó con el jefe de la guardia.<sup>60</sup>

La estancia destinada a cuadra, con cuatro pesebres, que se conserva junto a este conjunto de viviendas (nº 9, 11 y 12), debe estar al servicio de los responsables de estas jefaturas, cuyo estatus quedaría también reflejado en la utilización de caballerías para desplazarse<sup>61</sup>.

Los llamados Edificios Superiores (nº 6 y 7) (Figs. 12, 13, 18) muestran también espacios que evidencian una relación jerárquica entre sus distintos ocupantes. Ambos pudieron estar conectados por su crujía meridional, de la que nada se conserva, por lo que habrían formado un único conjunto. Estos edificios son singulares en la arquitectura del Alcázar por el gran tamaño de sus patios y plantean importantes interrogantes sobre su funcionalidad, tanto por desconocerse los materiales arqueológicos aparecidos en su excavación como por haber experimentado importantes

<sup>54</sup> Vallejo, Antonio, *La ciudad califal...*, op. cit., p. 476.

<sup>55</sup> Castejón, Rafael, *Excavaciones del Plan Nacional en Medina Azahara (Córdoba). Campaña de 1943*, Ministerio de Educación Nacional. Comisaría general de excavaciones arqueológicas, Madrid, 1945, pp. 37-40.

<sup>56</sup> Vallejo, Antonio, *La ciudad califal...*, op. cit., pp. 144, 154, 267, 475.

<sup>57</sup> En un momento posterior, al norte de este espacio abierto patio se construyó una planta superior sostenida por pilares y vigas de madera a la que se accedía por una escalera parcialmente conservada (Hernández, Félix, *Madīnat al-Zahrā'*..., op. cit., p. 66). La axonometría de esta escalera se encuentra en Vallejo, Antonio, *La ciudad califal...*, op. cit., p. 282, lám. 226, fig. 31.

<sup>58</sup> De esta escalera se conservan restos de dos peldaños que permiten identificarla, así como diversas huellas de su decoración, véase A. Vallejo *La ciudad califal...*, op. cit., pp. 279, 281, 293, láms. 226-227.

<sup>59</sup> Esta letrina surgió como producto de una reforma en el lugar de desembarco de una escalera que la conectaba con la Vivienda de Servicios Occidental. Sobre esta escalera véase A. Vallejo *La ciudad califal...*, op. cit., p. 281 y lám. 228.

<sup>60</sup> Castejón, Rafael, *Excavaciones del Plan Nacional...*, op. cit., pp. 39-40.

<sup>61</sup> Hay que tener en cuenta que este fue el último punto de acceso a caballo en este sector del Alcázar (Vallejo, A., *La ciudad califal...*, op. cit., p. 267).

reformas.<sup>62</sup> De su estructura arquitectónica podemos deducir que el Occidental (nº 6) (Figs. 13, 18) tuvo, al menos, una estancia residencial jerarquizada en relación con las restantes habitaciones. Ésta se sitúa en el centro de la crujía norte y se caracteriza de nuevo por la asociación del binomio alcoba-letrina, aunque en este caso la letrina fue también accesible desde el patio en alguna de sus fases.<sup>63</sup> El funcionario que habitó esa alcoba debió tener a su cargo el control de la actividad realizada en ese edificio y, por su relación directa con el Oriental (nº 7), también pudo haber ejercido esa labor directiva en este último. Dada su proximidad a la Puerta Norte de entrada al Alcázar, en este Edificio Oriental hemos propuesto a nivel de hipótesis una actividad relacionada con el avituallamiento de alimentos al palacio, el despiece de carnes y otras tareas culinarias realizadas por múltiples servidores.<sup>64</sup> De este edificio (nº 7) llama la atención, nuevamente, la presencia de una única letrina que abre al patio para el uso de todos los trabajadores de este espacio y, por lo tanto, la falta de una estructura jerárquica clara que sí se aprecia en el edificio contiguo (nº 6).<sup>65</sup>

Otra edificación que también debemos considerar de servicio es la situada al este de *Dār al-Mulk* (nº 2) (Fig. 12). Aunque se encuentra desaparecida en su mitad meridional al haber perdido parte del relleno antrópico que sostenía la terraza, se reconocen claramente dos crujías de habitaciones en torno a un patio, y se supone otra en el lado occidental.<sup>66</sup> En los escasos restos conservados no se evidencia ninguna estancia en la que se advierta una cierta jerarquía sobre las demás, aunque sí se constata, en cambio, una letrina abierta al patio y no asociada a ninguna alcoba, que incidiría en esta consideración de espacio de trabajo y/o de vida del personal de servicio. A pesar de la diferencia de nivel actual entre este edificio y la *Dār al-Mulk* -que es de 2 m-, creemos que en la fase inicial de la residencia califal, cuando disponía de un baño en su extremo E que se encontraba a una cota inferior a la actual, ambos edificios pudieron estar relacionados a través de su crujía occidental. Este conjunto pudo ser, por tanto, el primer núcleo de servicio vinculado a la *Dār al-Mulk*.<sup>67</sup>

## Conclusiones

El análisis de las edificaciones que conforman la zona “privada” del Alcázar -a excepción del Patio de los Pilares- permite identificar cuatro tipos de moradores: el califa y el príncipe heredero; uno de los altos funcionarios dedicados a la dirección administrativa del Estado; varios funcionarios que dirigen las tareas de intendencia doméstica del palacio; y junto a todos ellos, los servidores.

De acuerdo con el principio de jerarquía que domina la formación social islámica y que puede comprobarse en la obra de los filósofos del momento y, especialmente, en al-Fārābī,<sup>68</sup> en rigor todos los moradores deben ser considerados servidores, aunque hay distintos grados entre los mismos. Así lo refleja de manera precisa la epigrafía: desde el califa que, siguiendo la tradición de los califas omeyas de Oriente, se presenta como servidor de Dios (*‘Abd Allāh*) e incorpora esa expresión en

<sup>62</sup> Sobre estos Edificios Superiores, véase Vallejo, A., *La ciudad califal...*, op. cit., pp. 132, 142-143, 266, 474-475, 477, 480-481.

<sup>63</sup> Esta letrina se pavimentó con losas reutilizadas de mármol, aunque no se ha clarificado si dispuso de agua corriente.

<sup>64</sup> Vallejo, Antonio, «El proyecto urbanístico...», op. cit., p. 77.

<sup>65</sup> Esta letrina se construyó aneja a otra anterior que fue clausurada.

<sup>66</sup> Almagro, Antonio, «The Dwellings...», op. cit., p. 37, fig.4,2.

<sup>67</sup> Vallejo, Antonio, *La ciudad califal...*, op. cit., pp. 142, 266, 474. Este edificio también parece haber tenido una comunicación desde la terraza inferior del Alcázar mediante un pasadizo elevado situado por encima del corredor que conocemos como “callejón del agua” (nº 19). El ingreso se produciría a través de la crujía oriental, donde se conserva una puerta condenada en su paramento exterior (*Ibidem*, p. 266).

<sup>68</sup> Ación, Manuel, «Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales. La formación social islámica», *Hispania* LVIII/3, 200 (1998), pp. 915-968 (pp. 954-56).

su titulación protocolaria, hasta el *ḥāyib*, que aparece como “servidor del califa” - *‘abd amīr al-mu’minīn-*, como ocurre con Almanzor,<sup>69</sup> y toda la jerarquía palatina de *fatā/s* y *mawlā/s* que se nombran también como “servidores del califa”.<sup>70</sup>

La vivienda de ‘Abd al-Raḥmān III señala el comienzo del proceso constructivo del Alcázar y establece el principio de ordenación jerárquica en altura como elemento rector del urbanismo de Madīnat al-Zahrā’, al situarse en la zona más elevada del emplazamiento y, por tanto, en la cúspide de toda la estructura política y social.<sup>71</sup> En la adopción de este principio rector debemos ver la prueba inequívoca de la participación activa del soberano -y de su heredero- en la concepción del Alcázar y de la ciudad, que debió concretarse, cuando menos, en el establecimiento de las “relaciones espaciales básicas” entre sus diferentes partes. Así se constata también en otras capitales abasíes, como Bagdad o Samarra, donde las fuentes explicitan las formas en las que los califas estuvieron involucrados en distintos aspectos de su planificación.<sup>72</sup> En la zona construida, la gran reforma del Alcázar de mediados de la década de 950 no parece haber modificado sustancialmente las relaciones funcionales entre esas partes establecidas en los primeros años, pues todo parece indicar una cierta continuidad de funciones, aunque con programas urbanísticos y arquitectónicos distintos entre ambas fases.

La diferente concepción arquitectónica de las dos residencias califales, del soberano y del heredero, constituye también la respuesta a encargos específicos, que debemos relacionar con decisiones basadas en la distinta concepción del papel y la imagen que cada uno de ellos quiso transmitir. En un caso prevalece la idea de protagonismo urbano y de dominio visual como referente simbólico del poder, mientras que en la residencia de al-Ḥakam, más novedosa desde todos los puntos de vista, dominan las cualidades ambientales que se relacionan con la creación de un marco adecuado de arquitectura, agua y jardín para la celebración de *maḥālis* de carácter más privado. La conocida anécdota, recogida por Ibn Jāqān y al-Maqqarī,<sup>73</sup> que sitúa al califa al-Ḥakam, el *ḥāyib* Ŷa‘far y el alfaquí al-Munḍir en un jardín privado con una alberca en la que se baña el *ḥāyib* mientras el califa anima al alfaquí a hacerlo, podría situarse en esta residencia y evocar este tipo de encuentros.

Ambas residencias tienen en común que contienen un baño unipersonal de tipología similar y ubicado en el extremo oriental de las mismas, situación que también encontramos en el baño de las Habitaciones Anejas al Salón de ‘Abd al-Raḥmān III. Así pues, el modelo de residencia califal en Madīnat al-Zahrā’ se compuso de una zona de habitación y representación y de un baño.

Además de las residencias califales, el análisis arqueológico nos permite reconocer edificios para dos tipos de jefaturas que pueden ser representativas de otras tantas del Alcázar menos conocidas: una de carácter administrativo y relacionada con el gobierno del Estado, como la llamada Casa de Ŷa‘far, y otras vinculadas con las tareas de intendencia del Alcázar.

<sup>69</sup> Barceló, Carmen, «Lisboa y Almanzor (374 H./985 d. C.)», *Conimbriga*, 52 (2013), pp. 165-194 (pp. 172, 179).

<sup>70</sup> Martínez Núñez, M<sup>a</sup> Antonia «La epigrafía del Salón de ‘Abd al-Raḥmān III», ed. Vallejo Triano, A., *Madīnat al-Zahrā’. El Salón de ‘Abd al-Raḥmān III*, 1995, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Córdoba, 1995, pp. 109-152 (pp. 142, 144-45).

<sup>71</sup> Vallejo, Antonio, *La ciudad califal...*, *op. cit.*, pp. 132, 467-468.

<sup>72</sup> Milwright, Marcus, «Fixtures and Fittings. The Role of Decoration in Abbasid Palace Design», ed. Robinson, Chase F., *A Medieval Islamic City Reconsidered. An Interdisciplinary Approach to Samarra*, Oxford University Press, Oxford, 2001, pp. 79-109 (pp. 81-83).

<sup>73</sup> Puerta Vélchez, José Miguel, «Ensoñación y construcción del lugar en Madīnat al-Zahrā’», ed. Roldán Castro, F., *Paisaje y naturaleza en al-Andalus*, Junta de Andalucía, El Legado Andalusi, Granada, 2004, pp. 313-338 (p. 337, nota 24).

La residencia del *ḥāyib* Ŷa'far al-Ṣiqḷabī en este sector debe considerarse excepcional, puesto que la mayoría de las magistraturas administrativas se encuentran centralizadas en torno al Edificio Basical Superior y la *Bāb al-Sudda*.<sup>74</sup> En su programa arquitectónico destaca su adecuación funcional al alto cargo que detenta a través del edificio de tres naves longitudinales, así como el empleo de elementos como el arco de herradura, la fachada decorada y materiales como el mármol de sus pavimentos, que evidencian el altísimo estatus del personaje, pues todos ellos son privativos de las residencias califales y de los edificios de representación. En múltiples aspectos, la Casa de Ŷa'far revela también su estrecha relación y su vinculación personal con la familia gobernante, puesta de manifiesto tanto en la apertura de su vivienda hacia la residencia del califa al-Ḥakam, como en la utilización de elementos decorativos que parecen relacionarla directamente con la misma.

El análisis realizado permite, igualmente, reconocer las sedes de las jefaturas que asociamos con la dirección de las tareas de intendencia del Alcázar. Su identificación a través de los dos marcadores arquitectónicos señalados constituye una novedad en el panorama de la arquitectura palaciega de estas ciudades de fundación califal. Desde el punto de vista tipológico, las sedes de las jefaturas palaciegas y del trabajo de los servidores responden, mejor que las residencias califales y la de la magistratura administrativa, al modelo de vivienda con patio central propio de la formación social islámica; pero a diferencia de esa vivienda “tipo” concebida como unidad doméstica familiar, que ha sido caracterizada por diferentes autores,<sup>75</sup> lo que distingue a éstas es la existencia en su interior de una o varias estancias jerarquizadas que adoptan formas arquitectónicas diversas, pero que se caracterizan siempre por la asociación directa de una letrina con la alcoba principal, con independencia de que existan otras letrinas abiertas al patio que son de uso compartido por los restantes inquilinos o usuarios de la casa. Su organización refleja, por tanto, un ámbito espacial mixto en el que conviven la residencia del jefe del servicio palaciego y los espacios de trabajo de los servidores. Estas viviendas están marcadas por relaciones de dominio y dependencia de unas partes sobre otras.

El limitado espacio de residencia destinado a algunas de estas jefaturas en cada uno de los edificios en los que se insertan (p. e. n° 11, 12 y 9), puede evidenciar también que sus titulares viven solos, no disponen de familia o esta es muy reducida. El edificio n° 6 parece constituir una excepción, pues su amplio número de estancias parece más consistente con la idea de una estructura familiar, aunque también podría reflejar la existencia de distintos niveles organizativos.

Los edificios analizados revelan también una cierta jerarquía en estas jefaturas palaciegas, que se manifiesta en: la presencia de disposiciones arquitectónicas singulares -como las salas perpendiculares paralelas y pórtico delantero-, la calidad de los materiales constructivos empleados en las alcobas y patios, y la ubicación y funcionamiento de las letrinas. En este sentido, la jefatura de la cocina situada en la Vivienda de Servicio n° 12 se nos muestra como la más importante de todas las sedes de intendencia excavadas hasta el momento.<sup>76</sup>

Respecto a los espacios de residencia de los servidores, en algunos casos parecen formar parte de la misma edificación donde se encuentra la jefatura palaciega de la que dependen, o bien se sitúan en su proximidad. Así se constata en el espacio n° 10, si

<sup>74</sup> Vallejo, Antonio, *La ciudad califal...*, op. cit., p. 500.

<sup>75</sup> Entre otros, Acín, Manuel, «La formación del tejido urbano en al-Andalus», ed. Passini, Jean, *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2001, pp. 11-32; Fentress, Elisabeth, «Reconsidering Islamic Houses in the Magreb», ed. Gutierrez, Sonia y Grau, Ignasi, *De la estructura doméstica al espacio social. Lecturas arqueológicas del uso social del espacio*. Universidad de Alicante, Alicante, 2013, pp. 237-244; y Gutiérrez, Sonia, «Casa y casas...», op. cit., pp. 17-48.

<sup>76</sup> Es también la única de la que hemos encontrado, por el momento, un reflejo en las crónicas de la corte. Véase la nota 51.

consideramos que la guardia está integrada por personal *ṣaḡāliba* y que depende de la jefatura situada en la vivienda nº 9; en otros casos, como el edificio nº 2, parece un espacio destinado al personal de servicio, pues no tenemos la evidencia clara de que exista una jefatura palaciega, al menos de la importancia de las ya señaladas; igualmente, los edificios nº 6 y 7 disponen de estancias que podrían acoger servidores. En otras edificaciones, sin embargo, como en las nº 11 y 12, no existe acomodo residencial suficiente para los numerosos sirvientes que exige la realización de las tareas culinarias y de servicio de mesa a las que están destinadas. En estas viviendas viven los *ḥityān* que las dirigen, pero no los servidores que ocupaban una parte de su actividad diaria en las mismas. Una consideración similar cabe hacer respecto del personal de servicio dedicado al cuidado de la vida cotidiana del califa y del heredero, pues estas residencias califales tampoco disponen de lugares de vivienda próximos para los numerosos sirvientes que debían requerir, con la hipotética salvedad del edificio nº 2 para el caso de la *Dār al-Mulk*.

Todo lleva a pensar que la mayor parte de este personal vivió o en la zona occidental del Alcázar, aún no excavada, o en la zona occidental de la medina, donde se encontraba también, según Ibn Gālib, “gran parte de los soldados de al-Zahra”.<sup>77</sup> La existencia de dos pequeñas mezquitas en esa zona, evidenciadas por la fotografía aérea y la prospección arqueológica, resulta concordante con esta información. En otros lugares como Samarra, se constata también que en su momento de mayor desarrollo la amplia pléyade de servidores de la *Dār al-Khilāfa* se encontraba fuera del palacio, en áreas contiguas pero diferenciadas de las zonas residenciales y de las de carácter administrativo.<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> Vallvé Bermejo, Joaquín, «La descripción de Córdoba de Ibn Galib», *Homenaje a Pedro Sanz Rodríguez*, vol. 3, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1986, pp. 669-679 (p. 674). El análisis de esa parte occidental del Alcázar y de la medina se encuentra en A. Vallejo, *La ciudad califal...*, *op. cit.*, pp. 184-85, 227-28, donde se propone la identificación de las seis enormes edificaciones rectangulares alineadas de norte a sur en el costado occidental de la medina con el asiento de los cuerpos regulares del ejército. Para mediados del s. X las fuentes elevan el número de las tropas estipendiarias al servicio del califa en unos cinco mil soldados (Ación, Manuel y Manzano, Eduardo, «Organización social y administración política en al-Andalus bajo el emirato», *Territorio, sociedad y poder*, Anejo nº 2 (2009), pp. 331-348.), una parte de los cuales estuvo acantonado en Madīnat al-Zahrā' y pudo realizar también tareas de guardia palatina.

<sup>78</sup> Northedge, Alastair, *The Historical Topography...*, *op. cit.*, pp. 144-48.



Fig. 1 Alcázar de Madinat al-Zahra. Sectores oficial y privado. (Vallejo 2016, fig. 2).



Fig. 2 Sector privado del Alcázar. Elaboración propia sobre plano base de A. Vallejo (2016, fig. 2).



Fig. 3 Vista aérea del Alcázar con la *Dār al-Mulk* en primer plano como referente visual. (Foto M. Pijuán © Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra)

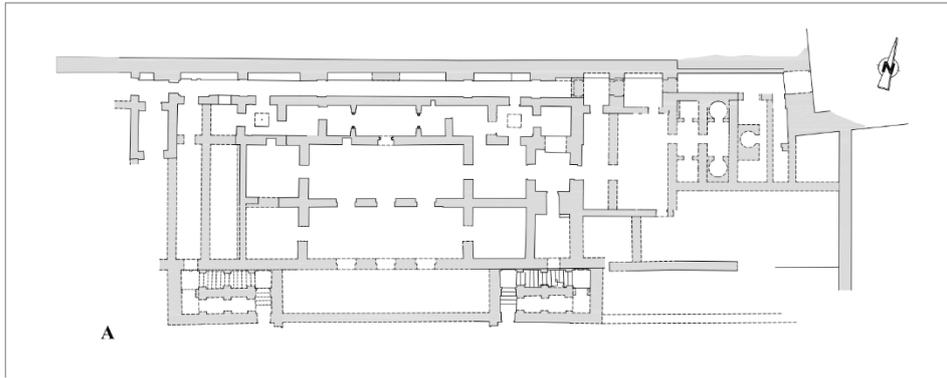


Fig. 4A *Dār al-Mulk*. Fases de construcción. (Vallejo 2010, fig. 53-1). *Dār al-Mulk*. Fases de construcción.

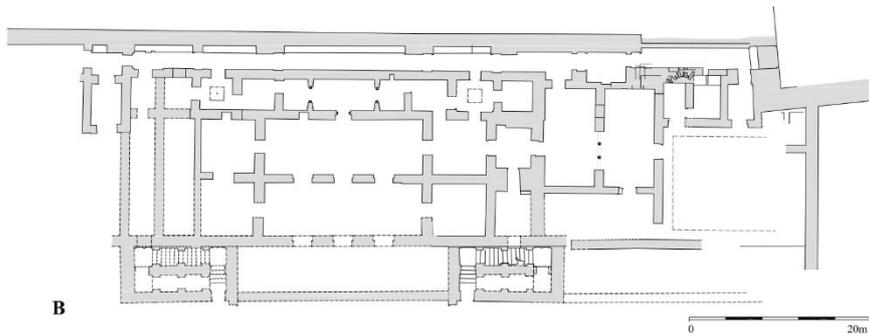


Fig. 4B *Dār al-Mulk*. Fases de construcción. (Vallejo 2010, fig. 53-1). *Dār al-Mulk*. Fases de construcción



Fig. 5 *Dār al-Mulk*. Detalle de uno de sus pavimentos (Foto: A. Vallejo © Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra).



Fig. 6 *Dār al-Mulk*. Decoración de una de sus puertas interiores. (Foto M. Pijuán © Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra).

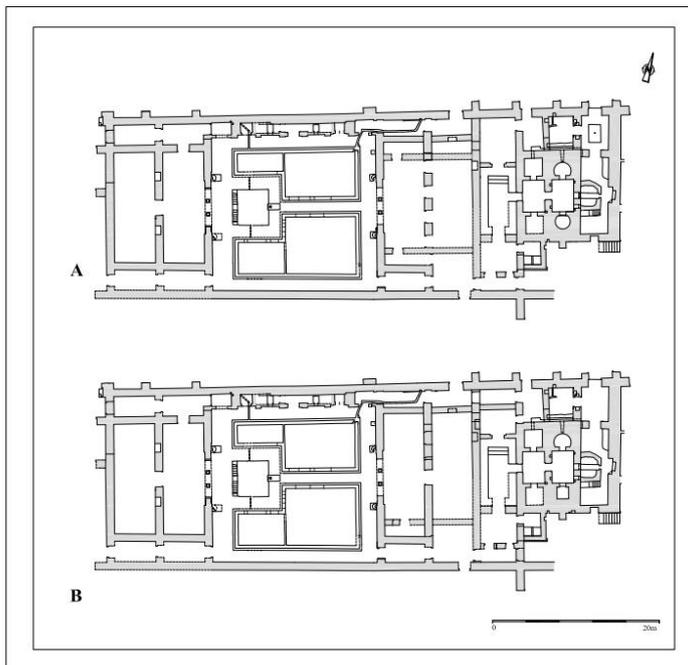


Fig. 7. Vivienda de la Alberca. Fases de construcción. (Vallejo 2010, fig. 53-2).



Fig. 8. Vivienda de la Alberca. Patio-jardín y fachadas interiores. (Foto M. Pijuán © Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra).

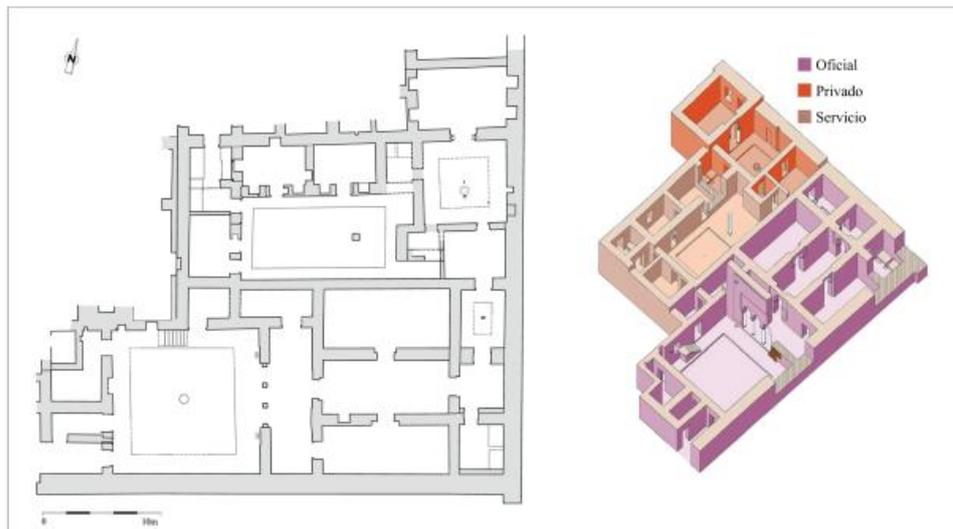


Fig. 9. Casa de Ŷa'far. Planta. (Vallejo 2010, fig. 44).



Fig. 10. Casa de Yafar. Fachada. (Fot. M. Pijuán © Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra).



Fig. 11. Casa de Yafar. Espacios privado y de servicio (Fot. M. Pijuán © Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra).

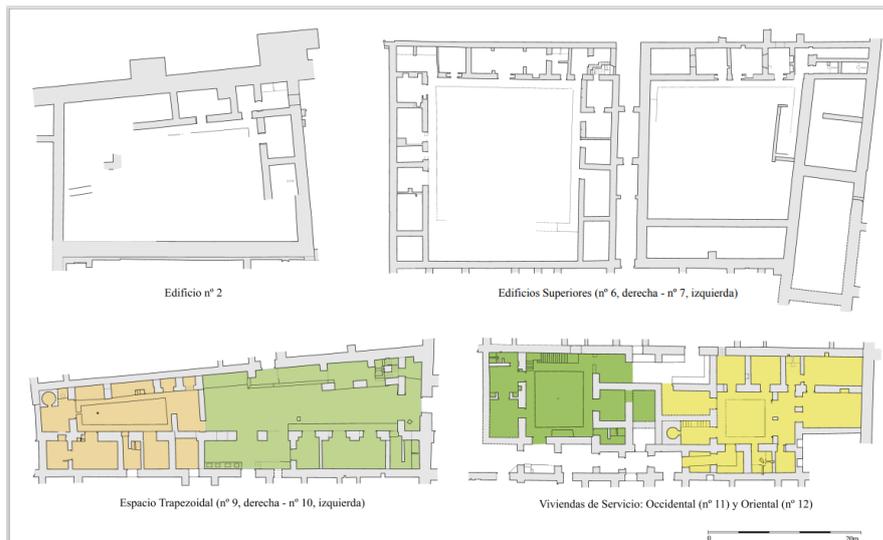


Fig. 12. Edificios destinados a las jefaturas del palacio y los servidores. Elaboración propia sobre plano base de Vallejo (2016, fig. 2).

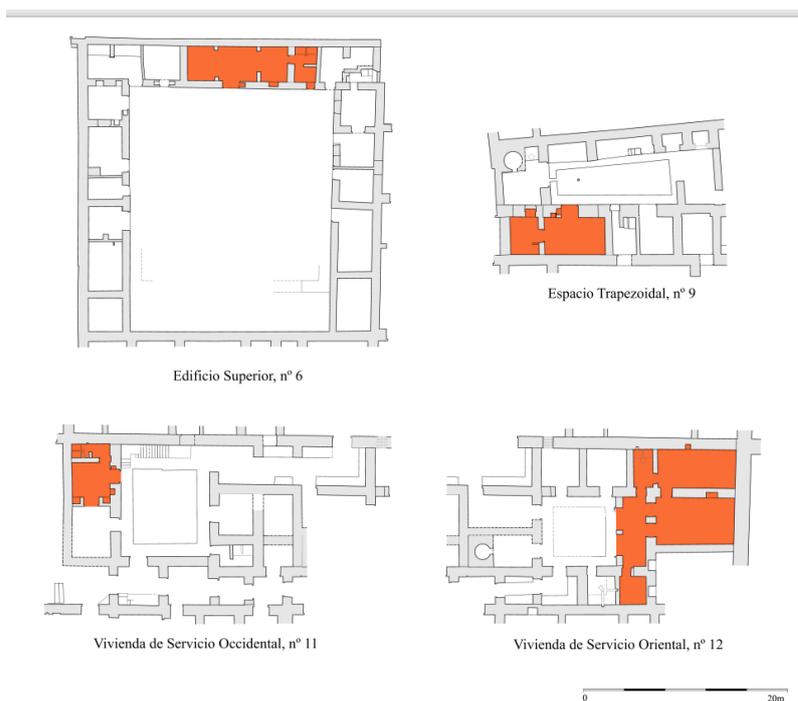


Fig. 13. Estructura jerárquica de unos espacios sobre otros en el interior de las viviendas del palacio (nºs 6, 9, 11 y 12). Elaboración propia sobre plano base de Vallejo (2010, figs. 9, 56).



Fig. 14. Vivienda de Servicio Oriental, núm. 12 (© Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra).



Fig. 15. Vivienda de Servicio Oriental, núm.12. Letrina doble. (Fot. M. Pijuán © Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra).



Fig. 16. Espacio Trapezoidal: Edificios núm. 10 y 9 (© Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra).

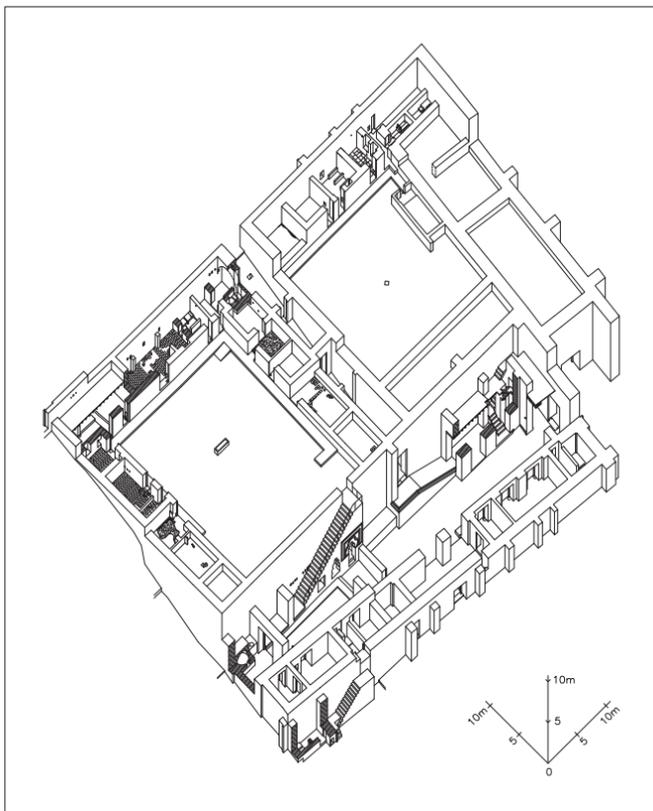


Fig. 17. Edificios núm. 6, 7, 9 and 10. Axonometría (Vallejo 2010, p. 282, lám. 226).



Fig. 18. Edificios Superiores, núm. 6 y 7 (Fot. M. Pijuán © Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra).





## Bibliografía

- Acién Almansa, Manuel, «Madīnat al-Zahrā' en el urbanismo musulmán», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 1 (1987), pp. 11-26.
- Acién Almansa, Manuel, «Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales. La formación social islámica», *Hispania* LVIII/3, 200 (1998), pp. 915-968.
- Acién Almansa, Manuel y Vallejo Triano, Antonio, «Urbanismo y Estado islámico: de Corduba a Qurṭuba-Madīnat al-Zahrā'», ed. Cressier, Patrice y García-Arenal, Mercedes, *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Casa de Velázquez y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1998, pp. 107-136.
- Acién Almansa, Manuel, «La formación del tejido urbano en al-Andalus», ed. Passini, Jean, *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2001, pp. 11-32.
- Acién Almansa, Manuel y Manzano Moreno, Eduardo, «Organización social y administración política en al-Andalus bajo el emirato», *Territorio, sociedad y poder*, Anejo nº 2 (2009), pp. 331-348.
- Almagro, Antonio, «La arquitectura en al-Andalus en torno al año 1000: Medina Azahara», *La península ibérica en torno al año 1000*. VII Congreso de Estudios Medievales (León, 1999), Fundación Sánchez Albornoz, León, 2001, pp. 166-191.
- Almagro, Antonio, «The Dwellings of Madīnat al-Zahrā': A Methodological Approach», en *Revisiting al-Andalus. Perspectives on the Material Culture of Islamic Iberia and Beyond*, ed. Anderson, Glaire y Rosser-Owen, Mariam, Brill, Leiden-Boston, 2007, pp. 27-52.
- Arnold, Felix, «The Evolution of Madīnat az-Zahrā' as Capital City of the Umayyad Caliphate», *Madriider Mitteilungen*, 60 (2019), pp. 308-337.
- Barceló, Carmen, «Lisboa y Almanzor (374 H./985 d. C.)», *Conimbriga*, 52 (2013), pp. 165-194.
- Castejón, Rafael, *Excavaciones del Plan Nacional en Medina Azahara (Córdoba). Campaña de 1943*, Ministerio de Educación Nacional. Comisaría general de excavaciones arqueológicas, Madrid, 1945.
- Creswell, K. A. C., *A Short Account of Early Muslim Architecture. Revised and supplemented by James W. Allan*, Scholar Press, Aldershot, 1989.
- El-Cheikh, Nadia M., «Revisiting the Abbasid Harems», *Journal of Middle East Women's Studies* 1, nº 3 (2005), pp. 1-19.
- El-Cheikh, Nadia M., «The "Court" of al-Muqtadir: Its space and its occupants», ed. Nawas, John, *Abbasid Studies II: Occasional Paper of the School of Abbasid Studies, Leuven 28 June-1 July 2004. (Orientalia Lovaniensia Analecta, 177)*, Leuven, 2010, pp. 319-336.
- El-Cheikh, Nadia M., «Court and courtiers. A preliminary investigation of Abbasid terminology», en *Court cultures in the Muslim world: seventh to nineteenth centuries*, ed. Fuess, Albrecht y Hartung, Jan-Peter, Routledge, Londres, 2011, pp. 80-90.
- Fentress, Elizabeth, «Reconsidering Islamic Houses in the Magreb», ed. Sonia Gutierrez y Ignasi Grau, *De la estructura doméstica al espacio social. Lecturas arqueológicas del uso social del espacio*, Universidad de Alicante, Alicante, 2013, pp. 237-244.

- Fierro, Maribel, *Abderramán III y el califato Omeya de Córdoba*, Nerea, San Sebastián, 2011.
- Fournier, Caroline, *Les bains d'al-Andalus: VIII-XV siècle*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2016.
- García Sanjuán, Alejandro, «Legalidad islámica y legitimidad política en el Califato de Córdoba: La proclamación de Hišām II», *Al-Qanṭara*, 29 (2008), pp. 45-77.
- Gutiérrez Lloret, Sonia, «Casa y casas: reflexiones arqueológicas sobre la lectura social del espacio doméstico medieval», eds. Díez Jorge, Elena y Navarro Palazón, Julio, *La casa medieval en la Península Ibérica*, 2015, Sílex Ediciones, Madrid, pp. 17-48.
- Heinrichs, W. P., «Šāhib», *The Encyclopaedia of Islam: New Edition*, vol. VIII. Brill, Leiden, 1995, pp. 830-831.
- Hernández, Félix, *El alminar de 'Abd al-Raḥmān III en la mezquita mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 1975.
- Hernández, Félix, *Maḍīnat al-Zahrū'. Arquitectura y decoración*, Patronato de la Alhambra, Granada, 1985.
- Ibn Ḥayyān, *Anales Palatinos del califa de Córdoba al-Ḥakam II, por 'Īsā ibn Ahmad al-Rūzī (360-364 H. = 971-975 J. C.)*, trad. García Gómez, Emilio, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1967.
- Ibn Ḥayyān, *Crónica del califa 'Abdarrāḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Trad. Viguera, M<sup>a</sup> Jesús y Corriente, Federico, Zaragoza, 1981.
- Jiménez Martín, Alfonso, «Los jardines de Maḍīnat al-Zahrā'», *Cuadernos de Maḍīnat al-Zahrū'*, 1 (1987), pp. 81-92.
- Labarta, Ana y Carmen Barceló, «Las fuentes árabes sobre al-Zahrā': estado de la cuestión», *Cuadernos de Maḍīnat al-Zahrū'*, 1 (1987), pp. 93-106.
- Lévi-Provençal, Évariste, *España Musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J.C.)*, vol. IV, *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal, Ramón, Espasa-Calpe, Madrid, 1976.
- Lévi-Provençal, Évariste, «Instituciones y vida social e intelectual», *Historia de España. España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*, vol. V, *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal, Ramón, Espasa-Calpe, Madrid, 1982, pp. 1-330.
- López-Cuervo, Serafín, *Medina-Az-Zahra. Ingeniería y formas*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1983.
- Manzano Martos, Rafael, «Casas y palacios en la Sevilla almohade. Sus antecedentes hispánicos», ed. Navarro, Julio, *Casas y palacios de al-Andalus*, Fundación El Legado Andalusi-Lunwerg Editores, Barcelona-Granada, 1995, pp. 315-352.
- Manzano Moreno, Eduardo, «El círculo de poder de los califas omeyas de Córdoba», *Cuadernos de Maḍīnat al-Zahrū'*, 5 (2004), pp. 9-29.
- Marín, Manuela, *Mujeres en al-Andalus*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2000.
- Marín, Manuela, «Altos funcionarios para el califa: jueces y otros cargos de la Administración de 'Abd al-Raḥmān III », *Cuadernos de Maḍīnat al-Zahrū'*, 5 (2004), pp. 91-106.

- Martínez Núñez, M<sup>a</sup> Antonia «La epigrafía del Salón de ‘Abd al-Raḥmān III», ed. Vallejo Triano, Antonio, *Maḍīnat al-Zahrā’*. *El Salón de ‘Abd al-Raḥmān III*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Córdoba, 1995, pp. 109-152.
- Martínez Núñez, M<sup>a</sup> Antonia, «Epígrafes a nombre de al-Ḥakam en Maḍīnat al-Zahrā’», *Cuadernos de Maḍīnat al-Zahrā’*, 4 (1999), pp. 83-103.
- Martínez Núñez, M<sup>a</sup> Antonia, *Recientes hallazgos epigráficos en Maḍīnat al-Zahrā’ y nueva onomástica relacionada con la dār al-ṣina’a califal*. Anejos de *Arqueología y Territorio Medieval* n<sup>o</sup> 1, Universidad de Jaén, Jaén, 2015.
- Martínez Núñez, M<sup>a</sup> Antonia y Ación Almansa, Manuel, «La epigrafía de Madinat al-Zahra», *Cuadernos de Maḍīnat al-Zahrā’*, 5 (2004), pp. 107-158.
- Mazzoli-Guintard, Christine, «Remarques sur le fonctionnement d’une capitale à double polarité: Maḍīnat al-Zahrā’- Cordoue», *Al-Qanṭara* XVIII, 1 (1997), pp. 43-64.
- Meouak, Mohamed, *Pouvoir souverain, administration centrale et élites politiques dans l’Espagne umayyade (II-IV / VIII-X siècles)*. Academia Scientiarum Fennica, Helsinki, 1999.
- Meouak, Mohamed, *Ṣaqāliba, eunuques et esclaves à la conquête du pouvoir. Géographie et histoire des élites politiques « marginales » dans l’Espagne umayyade*, Academia Scientiarum Fennica, Helsinki, 2004.
- Milwright, Marcus, «Fixtures and Fittings. The Role of Decoration in Abbasid Palace Design», ed. Chase F. Robinson, *A Medieval Islamic City Reconsidered. An Interdisciplinary Approach to Samarra*, Oxford University Press, Oxford, 2001, pp. 79-109.
- Northedge, Alastair, *The Historical Topography of Samarra. Samarra Studies I*, The British School of Archaeology in Iraq, Fondation Max van Berchem, Londres, 2005.
- Ocaña, Manuel, «Ŷa‘far el eslavo», *Cuadernos de la Alhambra*, 12 (1976), pp. 217-223.
- Orihuela Uzal, Antonio, *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*, El Legado Andalusi-Lunweg Editores, Barcelona-Madrid, 1996.
- Puerta Vilchez, José Miguel. «Ensoñación y construcción del lugar en Maḍīnat al-Zahrā’», ed. Fátima Roldán Castro, *Paisaje y naturaleza en al-Andalus*, Junta de Andalucía, El Legado Andalusi, Granada, 2004, pp. 313-338.
- Ruggles, D. Fairchild, *Gardens, landscape, and vision in the palaces of Islamic Spain*, The Pennsylvania State University Press, Filadelfia, 2000.
- Vallejo Triano, Antonio, «El baño anejo al Salón de ‘Abd al-Raḥmān III», *Cuadernos de Maḍīnat al-Zahrā’*, 1 (1987), pp. 141-165.
- Vallejo Triano, Antonio, «La vivienda de servicios y la llamada Casa de Ŷa‘far», ed. Bermúdez López, Jesús y André Bazzana, André, *La casa hispanomusulmana. Aportaciones de la arqueología*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Casa de Velázquez, Museo de Mallorca, Granada, 1990, pp. 129-145.
- Vallejo Triano, Antonio, «Maḍīnat al-Zahrā’: The Triumph of the Islamic State», ed. Dodds. Jerrilyn, *Al-Andalus: The Art of Islamic Spain*, The Metropolitan Museum of Art, Nueva York, 1992, pp. 27-39.
- Vallejo Triano, Antonio, «El proyecto urbanístico del Estado califal: Maḍīnat al-Zahrā’», ed. López, Rafael, *La arquitectura del Islam Occidental*, Fundación El Legado Andalusi-Lunweg Editores, Barcelona, 1995, pp. 69-81.
- Vallejo Triano, Antonio, «Un elemento de la decoración vegetal de Maḍīnat al-Zahrā’: la palmeta», ed. Müller-Wiener, M., Kothe, C., Golzio, K.H. y Gierlichs. J., *Al-Andalus und Europa. Zwischen Orient und Okzident*, Imhof, Petersberg, 2004, pp. 208-224.

- Vallejo Triano, Antonio, *La ciudad califal de Madīnat al-Zahrā’*. *Arqueología de su excavación*, Almuzara, Córdoba, 2010.
- Vallejo Triano, Antonio, «El heredero designado y el califa. El Occidente y el Oriente en Madīnat al-Zahrā’». *Mainake* XXXVI. *Homenaje a Manuel Ación Almansa* (2016), pp. 433-464.
- Vallejo Triano, Antonio «Aménagements hydrauliques et ornementation architecturale des latrines de Madīnat al-Zahrā’: un indicateur de hiérarchie sociale en contexte palatial», *Médiévales. Lieux d’hygiène et lieux d’aisance en terre d’Islam*, n° 70 (2016), pp. 77-94.
- Vallejo Antonio, Montejo, Alberto y García, Andrés, «Resultados preliminares de la intervención arqueológica en la “Casa de Ya’far” y en el edificio de “Patio de los Pilares de Madinat al-Zahra», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*, 5 (2004), pp. 199-239.
- Vallé Bermejo, Joaquín, «La descripción de Córdoba de Ibn Galib», *Homenaje a Pedro Sanz Rodríguez*, vol. 3, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1986, pp. 669-679.
- Velázquez Bosco, Ricardo, *Medina Azzahra y Alamiriya*, Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, Madrid, 1912.
- Velázquez Bosco, Ricardo, *Excavaciones en Medina Azahara. Memoria sobre lo descubierto en dichas excavaciones*, Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, Madrid, 1923.